

Capítulo II. BENDICIÓN DE LOS ENFERMOS

293. Existe la antiquísima costumbre, que tiene su origen en la manera de obrar del mismo Cristo y de los apóstoles, de que los enfermos sean bendecidos por los ministros de la Iglesia. Los ministros, cuando visitan a los enfermos, deben observar diligentemente lo que se dice en el Ritual de la unción y de la pastoral de los enfermos, núms. 87-90; pero sobre todo, les han de poner de manifiesto la solicitud y el amor de Cristo y de la Iglesia.

294. En el Ritual de la unción y de la pastoral de los enfermos están previstas diversas ocasiones en que se bendice a los enfermos, y en él se indican las fórmulas de bendición.¹

295. El rito que aquí se describe puede utilizarlo el sacerdote, el diácono y también el laico, con los ritos y Preces previstos para el laico; todos estos, respetando la estructura y los principales elementos del rito, adaptarán la celebración a las circunstancias concretas de los enfermos y del lugar.

296. Si se ha de bendecir a un solo enfermo, dentro de otra celebración de bendición, el sacerdote o el diácono pueden emplear la fórmula breve que se halla después del Rito breve, en el núm. 324.

I. RITO DE LA BENDICIÓN

A. PARA LOS ADULTOS

Ritos iniciales

297. Reunida la comunidad, el ministro dice:

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Todos se santiguan y responden:

Amén.

298. Luego el ministro, si es sacerdote o diácono, saluda a los enfermos y a los presentes, diciendo:

¹ Cf. Missale romanum, Ordo Lectionum Missae, núms. 872-876.

La paz del Señor a esta casa y a todos los aquí presentes.

O bien:

La paz del Señor sea siempre con vosotros.

U otras palabras adecuadas, tomadas preferentemente de la sagrada Escritura.

Todos responden:

Y con tu espíritu.

O de otro modo adecuado.

299. Si el ministro es laico, saluda a los enfermos y a los presentes, diciendo:

Hermanos, bendigamos al Señor, que pasó haciendo el bien y curando a todos.

Todos responden:

Bendito seas por siempre, Señor.

O bien:

Amén.

300. El ministro dispone a los enfermos y a los presentes a recibir la bendición con estas palabras u otras semejantes:

Jesús, el Señor, que pasó haciendo el bien y curando todas las dolencias y enfermedades, encomendó a sus discípulos que cuidaran de los enfermos, que les impusieran las manos y que los bendijeran en su Nombre. En esta celebración, encomendaremos a Dios a nuestros hermanos enfermos, para que los ayude a soportar con paciencia los sufrimientos del cuerpo y del espíritu, sabiendo que si son compañeros de Cristo en el sufrir, también lo serán en el buen ánimo.

Lectura de la Palabra de Dios

301. Luego el lector, uno de los presentes o el mismo ministro, lee un texto de la sagrada Escritura, seleccionado de preferencia entre los que se indican en el Ritual de la unción y de la pastoral de los enfermos y en el Leccionario de las Misas por los enfermos (14). Se elegirán aquellos textos que parezcan más directamente relacionados con las condiciones tanto espirituales como corporales de aquellos enfermos.

2 Co 1, 3-7: Dios del consuelo

Escuchad ahora, hermanos, las palabras del apóstol san Pablo a los Corintios:

¡Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de misericordia y Dios del consuelo! Él nos alienta en nuestras luchas hasta el punto de poder nosotros alentar a los demás en cualquier lucha, repartiendo con ellos el ánimo que nosotros recibimos de Dios. Si los sufrimientos de Cristo rebosan sobre nosotros, gracias a Cristo rebosa en proporción nuestro ánimo. Si nos toca luchar, es para vuestro aliento y salvación; si recibimos aliento, es para comunicaros un aliento con el que podáis aguantar los mismos sufrimientos que padecemos nosotros. Nos dais firmes motivos de esperanza, pues sabemos que si sois compañeros en el sufrir, también lo sois en el buen ánimo.

Palabra de Dios.

302. O bien:

Mt 11, 28-30: Venid a mí, y yo os aliviaré

Escuchad ahora, hermanos, las palabras del santo Evangelio según san Mateo:

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

— «Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis vuestro descanso. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera.»

Palabra del Señor.

303. O bien:

Mc 6, 53-56: Colocaban a los enfermos en la plaza

Escuchad ahora, hermanos, las palabras del santo Evangelio según san Marcos:

En aquel tiempo, cuando Jesús y sus discípulos terminaron la travesía, tocaron tierra en Genesaret, y atracaron. Apenas desembarcados, algunos los reconocieron, y se pusieron a recorrer toda la comarca; cuando se enteraba la gente dónde estaba Jesús, le llevaba los enfermos en camillas. En la aldea o pueblo o caserío donde llegaba, colocaban a los enfermos en la plaza, y le rogaban que les dejase tocar al menos el borde de su manto; y los que lo tocaban se ponían sanos.

Palabra del Señor.

304. Según las circunstancias, se puede decir o cantar un salmo responsorial u otro canto adecuado.

Salmo responsorial Sal 101 (102), 2-3. 24-25 (R.: 2)

R. Señor, escucha mi oración, que mi grito llegue hasta ti.

Señor, escucha mi oración,
que mi grito llegue hasta ti;
no me escondas tu rostro
el día de la desgracia.
Inclina tu oído hacia mí;
cuando te invoco, escúchame en seguida. **R.**

Él agotó mis fuerzas en el camino,
acortó mis días;
y yo dije: «Dios mío, no me arrebatas
en la mitad de mis días.»

Tus años duran por todas las generaciones. **R.**

305. O bien:

Is 38, 10. 11. 12abcd. 16b-17

R. (*cf. 17a*) Tú, Señor, detuviste mi alma ante la tumba vacía.

306. El ministro, según las circunstancias, exhorta brevemente a los presentes, explicándoles la lectura bíblica, para que perciban por la fe el significado de la celebración.

Preces

307. Sigue la plegaria común. Entre las intercesiones que aquí se proponen, el ministro puede seleccionar las que le parezcan más adecuadas o añadir otras más directamente relacionadas con las circunstancias de los enfermos o del lugar.

Llenos de confianza, pidamos a Jesús, el Señor, que consuele con su gracia a nuestros hermanos enfermos, y digámosle suplicantes:

R. Atiende con bondad, Señor, a estos enfermos.

Tú que viniste al mundo como médico de los cuerpos y de las almas, para curar nuestras enfermedades. **R.**

Tú que, como un hombre de dolores, soportaste nuestros sufrimientos y aguantaste nuestros dolores. **R.**

Tú que quisiste parecerte en todo a tus hermanos, para manifestarte compasivo. **R.**

Tú que quisiste experimentar la debilidad de la carne, para librarnos del mal. **R.**

Tú que tuviste a tu Madre junto a la cruz, compartiendo tus sufrimientos, y nos la diste por madre. **R.**

Tú que quieres que completemos en nuestra carne tus dolores, sufriendo por tu cuerpo, que es la Iglesia. **R.**

308. En lugar de la plegaria común, o además de la misma, pueden decirse las letanías que figuran en el Ritual de la unción y de la pastoral de los enfermos, núms. 137 y 138:

Tú que soportaste nuestros sufrimientos y aguantaste nuestros dolores: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

Tú que te compadeciste de la gente y pasaste haciendo el bien y curando a los enfermos: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

Tú que mandaste a los apóstoles imponer las manos sobre los enfermos: Señor, ten piedad.

R. Señor, ten piedad.

309. **O bien:**

Oremos al Señor por nuestro hermano enfermo y por todos los que lo cuidan y están a su servicio.

R. Te rogamos, óyenos.

— Mira con amor a este enfermo **N.**

R. Te rogamos, óyenos.

— Da nueva fuerza a su cuerpo.

R. Te rogamos, óyenos.

— Alivia sus angustias.

R. Te rogamos, óyenos.

— Líbralo del pecado y de toda tentación.

R. Te rogamos, óyenos.

— Ayuda con tu gracia a todos los enfermos.

R. Te rogamos, óyenos.

— Asiste con tu poder a los que se dedican a su cuidado.

R. Te rogamos, óyenos.

— Y da vida y salud a este enfermo, a quien en tu Nombre vamos a imponer las manos.

R. Te rogamos, óyenos.

Oración de bendición

310. El ministro, si es sacerdote o diácono, imponiendo, según las circunstancias, las manos sobre todos los enfermos a la vez o sobre cada uno en particular, dice la oración de bendición:

Señor, Dios nuestro, que enviaste al mundo a tu Hijo para que sobrelleva nuestros sufrimientos y aguantara nuestros dolores, te pedimos por nuestros hermanos enfermos; dales paciencia y fortaleza, reanima su esperanza; que, con tu bendición, lleguen a superar la enfermedad y, con tu ayuda, alcancen un completo restablecimiento. Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

311. O bien, sin imposición de manos:

Señor, que pasaste haciendo el bien y curando a todos, te pedimos que te dignes bendecir ✠ a estos servidores tuyos enfermos; da vigor a su cuerpo, firmeza a su espíritu; dales paciencia en sus sufrimientos y haz que recuperen la salud, para que, reintegrados a la convivencia con los hermanos, puedan bendecirte llenos de alegría. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

Amén.

312. Si el ministro es laico, haciendo la señal de la cruz en la frente de cada uno, dice la oración de bendición:

Por tu amor, sálvanos, Señor, Dios nuestro, tú que velas solícitamente por la obra de tus manos; conforta con el poder de tu brazo el ánimo de estos servidores tuyos enfermos, remedia sus dolencias, sana sus debilidades y haz que alcancen felizmente el consuelo que de ti esperan. Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

313. O bien, por un solo enfermo:

Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, que con tu bendición levantas y fortaleces nuestra frágil condición, mira con bondad a este servidor tuyo N.; aparta de él la enfermedad y devuélvele la salud, para que, agradecido, bendiga tu santo Nombre. Por. Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

314. Después de la oración de bendición, el ministro invita a todos los presentes a invocar la protección de la Santísima Virgen María, lo que puede hacerse con la recitación o el canto de una antífona mariana, por ejemplo: Bajo tu protección, o la Salve.

Conclusión del rito

315. El ministro, si es sacerdote o diácono, concluye el rito, diciendo vuelto hacia los enfermos:

Que Dios Padre os (te) bendiga.

R. Amén.

Que el Hijo de Dios os (te) devuelva la salud.

R. Amén.

Que el Espíritu Santo os (te) ilumine.

R. Amén.

Finalmente, bendice a todos los presentes, añadiendo:

Y a todos vosotros, que estáis aquí presentes, os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo.

R. Amén.

316. Si el ministro es laico, implora la bendición del Señor sobre los enfermos y todos los presentes y, santiguándose, dice:

Jesús, el Señor, que pasó haciendo el bien y curando a todos los enfermos nos conserve la salud y nos llene de sus bendiciones.

R. Amén.

B. PARA LOS NIÑOS

317. Para la bendición de los niños enfermos, hay que adaptar a su edad los textos antes indicados. En este formulario se proponen unas Preces y una oración de bendición especial para ellos.

Preces

318. A las intercesiones que aquí se proponen el ministro puede añadir otras más directamente relacionadas con las circunstancias del momento y de los enfermos:

Pidamos por estos niños a Jesús, el Señor, que ama y guarda a los pequeños con especial predilección, diciendo:

R. Guárdalos en sus caminos.

Tú que, llamando a los niños, dijiste que de los que son como ellos es el reino de los cielos, escucha con piedad nuestra oración por estos niños.

R.

Tú que dijiste que los misterios del reino se revelan, no a los sabios y entendidos, sino a los sencillos, manifiesta a estos niños los signos de tu amor. **R.**

Tú que aceptaste gustosamente la alabanza de los niños, que en las vísperas de tu pasión te aclamaban con el *Hosanna*, fortalece a estos niños y a sus padres con tu bondadoso consuelo. **R.**

Tú que recomendaste a tus discípulos la solicitud por los enfermos, asiste con bondad a los que se dedican al cuidado de estos niños. **R.**

Oración de bendición

319. El ministro, si es sacerdote o diácono, imponiendo las manos, según las circunstancias, sobre todos los niños enfermos a la vez o sobre cada uno en particular, dice la oración de bendición:

Señor, Dios nuestro, cuyo Hijo Jesucristo recibió con afecto a los niños y los bendijo, extiende benigno tu mano protectora sobre estos servidores tuyos (**N.** y **N.**), enfermos en su temprana edad; así, recobradas sus fuerzas, y devueltos en perfecta salud a tu santa Iglesia y a sus padres, puedan darte gracias de corazón. Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

320. Si el ministro es laico, y principalmente cuando el padre o la madre bendicen al hijo enfermo, haciendo la señal de la cruz en la frente de cada uno, dice:

Padre misericordioso y Dios del consuelo, que velas con solicitud constante por tus criaturas y, por tu bondad, concedes la salud corporal y espiritual, dignate librar de la enfermedad a estos niños N. y N. (a este niño N.) (al hijo que tú me has dado), para que creciendo durante toda su vida en gracia y sabiduría ante ti y los hombres, te sirva con santidad y justicia y te dé gracias por tu misericordia. Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

II. RITO BREVE

321. El ministro dice:

Nuestro auxilio es el nombre del Señor.

Todos responden:

Que hizo el cielo y la tierra.

322. Uno de los presentes, o el mismo ministro, lee un texto de la sagrada Escritura, por ejemplo:

2 Co 1, 3-4: ¡Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de misericordia y Dios del consuelo! Él nos alienta en nuestras luchas hasta el punto de poder nosotros alentar a los demás en cualquier lucha.

Mt 11, 28-29: Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis vuestro descanso.

323. Luego el ministro, si es sacerdote o diácono, imponiendo las manos, según las circunstancias, sobre el enfermo, o, si es laico, haciendo la señal de la cruz en su frente, dice la oración de bendición:

Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, que con tu bendición levantas y fortaleces nuestra frágil condición, mira con bondad a este servidor tuyo **N.**; aparta de él la enfermedad y devuélvele la salud, para que, agradecido, bendiga tu santo Nombre. Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

Fórmula breve

324. Según las circunstancias, el sacerdote o el diácono pueden usar la fórmula breve de bendición:

Jesucristo, el único Señor y Redentor, te bendiga, **N.**, guarde tu cuerpo, salve tu alma y te lleve a la vida eterna.

R. Amén.